

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie D, INTERPELACIONES,
MOCIONES Y PROPOSICIONES
NO DE LEY

20 de octubre de 1981

Núm. 529-II

MOCION

Consecuencia de interpelación relativa a autopista de Huerna.

Presentada por don Horacio Fernández Inguanzo.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

La Mesa del Congreso de los Diputados acordó, en su sesión del día de hoy, remitir para su tramitación en la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo la moción presentada a consecuencia de interpelación debatida en el Pleno de la Cámara por el Diputado don Horacio Fernández Inguanzo, relativa a la autopista de Huerna (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 1981.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 127 y siguientes del vigente Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, tengo el honor, en nombre del Grupo Parlamentario Comunista, de soli-

citar de esa Mesa la tramitación de la siguiente moción, consecuencia de la interpelación sobre la autopista de Huerna (Asturias), defendida por este Diputado y publicada en el "BOCG" el 19 de diciembre de 1980, número 529-I, serie D.

Moción

"1. Que por el MOPU se adopten las medidas necesarias para reconvertir la carretera nacional 630, a su paso por el puerto de Pajares, dándole la caracterización de REDIA.

2. Que se ordene la apertura de una Autoría que sirva a la investigación exhaustiva del proceso seguido para la concesión, créditos, realizaciones y perspectivas de la autopista de Huerna."

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de octubre de 1981.—**Horacio Fernández Inguanzo**, Diputado por Asturias, del Grupo Parlamentario Comunista.—**Jordi Solé Tura**, Vicepresidente del Grupo Parlamentario Comunista.

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.590 - 1961